

la mejor en su vida angelical, la mejor en su muerte, la mejor en la tierra, la mejor en el cielo, la mejor en euapto á la gracia, la mejor por lo que mira á la gloria, como se verá en el discurso siguiente, donde aparecerá singular en sus excelencias é incomparable en sus grandezas.

TERCERA ESTRELLA,
ó grandeza de la corona de excelencia de la madre de Dios.

CAPITULO IV.

QUE ES LA HIJA AMADA DEL PADRE ETERNO.

Cuenta Diodoro Siculo en su historia que la madre de Simandio; rey de Egipto, estaba representada en estátua sobre su sepulcro con una triplíce corona en la cabeza, la qual significaba que habia sido hija de rey, mujer de rey y madre de rey. Entre las alabanzas de santa Pulqueria se lee que era hija de emperador, hermana de emperador y mujer de emperador: Gala Placidia le llevó la ventaja de ser á mas madre de emperador, y en efecto era hija de Teodosio el Grande, hermana de Honorio, mujer de Constancio y madre de Valentiniano. Pero no ha habido jamás otra, excepto la de que aquí tratamos, que haya llevado el título de hija de Dios, madre de Dios y esposa de Dios juntamente. Este honorífico elogio le tributan en diversos lugares S. Ildefonso, S. Bernardo, S. Buenaventura y otros muchos santos padres llamándola hija del eterno Padre, madre del divino Hijo y esposa del Espíritu Santo, tal vez á imitación

del devoto Sinesio, obispo de Tolemaida, el qual dice que la sabiduría increada es á un tiempo hija, madre y hermana de la divinidad. Como estos privilegios de la reina de los ángeles son sin par, merecen anteponerse á todos los otros despues de su eleccion eterna y de las figuras antiguas de que acabamos de tratar. Voy á decir alguna cosa acerca de ello; pero con la condicion de que por lo que mira al título de madre de Dios, baste lo dicho en el capítulo III y lo que habrá que decir todavía en el segundo tratado.

§. I. — Primer título por el qual es llamada la Virgen hija del Padre eterno.

Los jurisconsultos distinguen dos especies de filiacion, á saber, la natural, que es la verdadera, la originaria y como la idea de la otra, y la que llaman legal ó civil y comunmente le damos el nombre de adopcion, la qual solamente lo es por imitacion y semejanza. Principiemos por esta.

Tres fines por los cuales bajó nuestro Señor del cielo á la tierra.

II. Con mucha oportunidad nota S. Cirilo (1) que por tres motivos principales bajó el hijo de Dios del cielo á la tierra. El primero fué para exterminar el pecado; el segundo para destruir la muerte; y el tercero para hacer hijos de adopcion, que S. Juan llama hijos de Dios diciendo: Y á cuantos le recibieron, les dió potestad de hacerse hijos de Dios (2). Esta dulcísima consideracion debe enterrocarnos é inflamar nuestros corazones en el amor de aquel de quien y por quien hemos recibido esa merced inestimable.

(1) Lib. 9 in Joan. c. 47.

(2) Cap. I.

Cómo nuestro Señor adquirió á su padre muchos hijos de adopcion.

III. Mas para agradecerla mejor hay que presuponer primeramente que no pudiendo Dios tener sino un solo hijo (hablando con propiedad), á quien comunicase su naturaleza y sustancia por una perfectísima identidad, su bondad que tiene una inclinacion infinita á comunicarse, halló un medio admirable para tener una prole que excediese en número á las estrellas del cielo y á las arenas del mar. A este efecto envió su unigénito hijo á la tierra intimándole que produjera muchos hijos espirituales, los cuales fuesen por adopcion lo que él es por naturaleza, como dice S. Juan Damasceno (1); comision cumplida tan dignamente por el hijo de Dios, que hay motivo para bendecirle y darle gracias eternamente; porque entre las otras fuentes de gracia que dejó á su iglesia, instituyó un sacramento cuyo peculiar efecto es derramar en nuestras almas con la fe la gracia de Dios, la caridad y los otros hábitos celestiales y el mismo Espíritu Santo, por quien somos marcados con el carácter de Dios, recibidos y reconocidos por hijos suyos. Con efecto así como S. Juan dice hablando del Salvador (2) que su padre le selló con su sello y le hizo su hijo, comunicándole su esencia abeterno, produciéndole Dios como él, omnipotente como él, eterno como él, en todo y por todo igual y consustancial á él; de la misma manera y guardada la debida proporcion imprimiendo en nuestras almas este sello real hizo una declaracion auténtica de que mientras estuviésemos mar-

(1) Fidei orthodox. lib. 4. (2) Cap. VI.
cap. 44.

cados con él, nos reconoceria indefectiblemente por suyos (1).

Cómo somos verdaderamente hijos de Dios.

IV. En segundo lugar hay que tener presente que siendo honrados con tal merced del cielo, somos llamados hijos de Dios por buenas razones, porque uniéndose á nuestras almas la sustancia divina del Espíritu Santo, segun dice el Apóstol, no por vía de sustento como recibimos al Salvador en el santísimo Sacramento, mas por vía de regeneracion; no es maravilla que seamos llamados hijos de Dios, pues nos engendra de esta suerte y nos distribuye su propia sustancia. Recibimos este estado y este grado divino, dice S. Dionisio (2), por un nacimiento ó mejor dicho por una generacion divina. Hablo de la que se efectúa en el santo bautismo, segun atestan todos los padres. Este es el justo motivo que arrebató de admiracion á los escritores sagrados y á los santos doctores, cuando van considerando la inexplicable grandeza de tal merced. «Dios nos ha dado, dice el principe de los apóstoles (3), muy grandes y preciosas promesas, para que por ellas seais hechos participantes de la naturaleza divina.» «Considerad, dice el discipulo amado (4), qué caridad nos ha dado el Padre queriendo que tengamos nombre de hijos de Dios y lo seamos.» «¿Dónde hay en el mundo, exclama el papa S. Gregorio (5), una excelencia comparable á esta: que un hombre criado sea hecho el hijo de su criador?» «Es un secreto admirable y un don que sobrepasa á todos los demás, dice S. Leon (6), el que un hombre pueda lla-

(1) Véase la adición de la madre Maria Jacoba de Blemur que se pone en la nota A al fin del tomo.

(2) Eccles. hierarch. c. 2.

(3) II Petr. c. I.

(4) I Joan. c. III.

(5) Hom. 6 in Ezech.

(6) Sermo 4 de Nativ.

mar su padre á Dios y que Dios le reconozca por su hijo.

V. En tercer lugar es fácil de ver que aunque los libros sagrados y los doctores llamen adopcion á esta filiacion, como que verdaderamente hay una grandísima semejanza entre las dos, no obstante no se crea que se verifica tan solamente con algunas ceremonias exteriores y con la simple aceptacion del que reconoce á otro por hijo, segun acontece en las adopciones usadas entre los hombres. Aquí hay otros muchos misterios, y sea dicho en honor del gran padre de las misericordias: porque todo pasa con un enriquecimiento real y verdadero del alma, á la cual baja el Espíritu Santo trayendo consigo muy singulares y preciosos dones. «Segun su misericordia, dice S. Pablo, nos hizo salvos por el bautismo de regeneracion y renovacion del Espíritu Santo (1).» Y en otro lugar: «El que resucitó á Jesucristo de entre los muertos, vivificará tambien nuestros cuerpos mortales por su espíritu que mora en vosotros (2).»

VI. En cuarto lugar por lo dicho arriba se ve fácilmente la semejanza que tenemos con Dios en calidad de hijos suyos, porque por su inefable bondad nos ha hecho participantes de su naturaleza. Y por cuanto á mas de la naturaleza, que es la misma en el padre y en el hijo, se hallan en la mayor parte ciertos otros rasgos particulares en el rostro, el porte y el genio, por los cuales tienen los hijos mas semejanza con sus padres que con los otros hombres; no pudo permitir el padre celestial que nos faltasen tales señales. Esta es la razon por que considerando que dependen en parte de nuestra cooperacion, nos exhorta con tanta frecuencia á que procuremos adquirirlas para ser verdaderos hijos de nuestro padre. S. Bernardo juzga que esta semejanza

(1) Ad Tit. III.

(2) Ad rom. VIII, 44.

consiste en un estado de perseverancia en el ejercicio de la virtud, por medio de la cual va el alma representando en si misma, en cuanto puede, la inmutabilidad y la eternidad de Dios. S. Agustin la coloca (1) en la union que nuestra voluntad tiene con la de Dios, de suerte que no quiera inclinarse á otra cosa que á aquello que Dios ama, ni aborrecer mas que lo que le desagrade. Parece que nuestro Señor mismo la puso en la caridad. «A fin de que os asemejéis, dice (2), á vuestro padre celestial, que alumbra igualmente al bueno y al malo (3).»

VII. En quinto lugar á las gracias anteriores se añade una proteccion tan especial que Dios dispensa á sus hijos, que la sagrada escritura parece no poder explicarla dignamente; proteccion unida á tanta industria y diligencia, que quiere absolutamente que confiemos en él para todas nuestras necesidades (4), porque hasta que las sepa nuestro buen padre y que esté bien informado de todo lo que nos hace falta.

VIII. En sexto lugar de ahí se difunde en nuestros corazones cierta dulzura de confianza que se siente mejor que se declara; confianza que nos hace amar sin temor al que nos dispensa tanto bien y no tiene valor de despedirnos cuando le pedimos alguna cosa. «Y en

(1) In psal. LXXV.

(2) Mat. V.

(3) Adicion de la madre

Maria Jacoba de Membré. — «Es

verdad que el discípulo amado no

admite mas que una semejanza

imperfecta en esta vida, reser-

vando para la otra la semejanza

completa. «Carismos, dice, aho-

ra somos hijos de Dios, y no

aparece aun lo que hemos de ser.

Sabemos que cuando él apare-

ciere, seremos semejantes á él,

por cuanto le veremos como es.»

Quiere decir el apóstol: aquí

aunque seamos regenerados,

aparecemos en la obscuridad de

los hijos de Adam; sin embargo

geminos en la expectation de la

adopcion completa de los hijos

de Dios cuando le veremos como

es, aun en la divinidad, y estan-

do el alma saciada de la luz divi-

na comunicará la claridad al

cuerpo.»

(4) Mat. VI, 33.

verdad que es para nosotros un gran motivo de confianza, dice S. Agustin (1), el ver que antes que tuviese- mos resolucion para abrir la boca y pedir, ya habiamos recibido la merced de poder llamar nuestro padre á Dios; porque ¿qué negará este padre bondadoso á los que tan de cerca le pertenecen y tienen la honra de apellidarse hijos suyos?

IX. Finalmente todo lo expuesto arriba termina en la suma dicha de los hijos de gracia, que no es otra que un derecho que les da Dios al cielo como á su propia herencia; derecho que les está asegurado por cédula de nuestro señor Jesucristo registrada en la cancelleria de su iglesia, que es la columna y el fundamento de la verdad (2). No obstante el goce de esta dicha les está reservado hasta que hayan llegado á la edad de perfeccion (3) y esten fuera de la memoria en que se hallan aun en esta vida bajo los elementos del mundo visible segun frase del apostol S. Pablo (4). Esto sin disputa es lo que quiere significar el discípulo amado, cuando dice (5) que ahora somos hijos de Dios; pero que aun no aparece lo que hemos de ser: que cuando él apareciere, seremos semejantes á él, por cuanto le veremos como es. Debe de bastarnos tener un padre fiel para luear nuestra hacienda; que no dejará él á su tiempo, si nosotros no le faltamos primero, de ponérsola en la mano y de abonarnos todos los frutos y réditos.

X. Si por desgracia hubiese alguno que de lo dicho hasta aqui tomara ocasion de hacer menos caso de la gracia que fué otorgada á la bienaventurada Virgen, porque es tan comun; considere que no deja por eso de ser muy singular en la forma. Porque en primer lugar

(1) Lib. 2 de serm. Domini in monte, cap. 8.

(2) 1 ad Timot., III.

(3) Ad ephes. IV.

(4) Ad galat. IV.

(5) 1 Juan., III.

María se llevó el derecho de primogenitura, como que es aquella en quien Dios fijó los ojos antes que en ninguna otra cuando resolvió diseñar sobre su hijo único hijos de gracia y criaturas de adopcion. Conforme á esta admirable idea fué trazada ella la primera, segun hize ver en el capítulo II, de suerte que los lineamientos de este divino ejemplar fueron mas perfectamente imitados en ella sola que en todos los otros juntos. Además ella es la única que desde el instante de su concepcion pasó á la familia de Dios sin haber puesto nunca el pié en la casa de Adam pecador; de manera que no ha sido nunca mas que hija de adopcion y heredera en primera linea de los bienes de su padre y criador. Esta es á mi ver la razon por que Dios le dió el nombre de María aun antes que fuese concebida, segun notaron S. Gregorio Niseno (1), S. Gerónimo (2) y algunos otros, para mostrar que desde luego era ella su posesion privativa, que era de su casa y que la reconocia por su hija amada; de forma que si el elocuente prelado de Ravena tuvo razon para escribir (5) que los titulos y escudos de armas grabadas en las puertas de los palacios y de las casas de los grandes indican bien de quien son estas fincas, no tengo yo menos motivo para decir que el nombre de María puesto por Dios á esta criatura aun antes que fuese concebida, dió á conocer bien que pertenecia al Señor, el cual la habia recibido en su familia por el titulo de una adopcion que no tendrá jamás igual. Pero lo principal tal vez es que recibió con tanta ventaja sobre todas las demás criaturas la gracia de esta adopcion, que no solamente llevó lo mejor y mas saneado de la herencia de Dios su padre, sino que fué constituida como madre de todos sus hermanos, á

(1) Hom. de Christ. nativit. (3) Sermo 454.

(2) Hist. de ortu Marie.

quienes dió la parte, siendo nombrada para administrar la hacienda de ellos y conservarles la herencia que les tocó por la regeneración celestial. Así resulta que todos los hijos de adopción tienen parte en la elección que se ha hecho de María, pues que no solamente es su hermana mayor en cuanto hija primogénita de Dios, sino que además les sirve de madre, de aya, de tutora y de directora de todos sus negocios.

§. II. Segundo título por el cual es llamada la Virgen hija del Padre eterno.

Relacion que la Virgen tiene con el Padre eterno en calidad de madre de su hijo.

I. Ahora remontemos mas el vuelo y busquemos en los amorosos designios de nuestro Dios un grado de filiación aun mas alto que el primero y mas parecido á la que llamamos natural. Para poder declararla hay que atender por necesidad á tres relaciones ó conexiones que la virgen Maria tuvo con nuestro Señor Jesucristo. Primeramente es su madre, acerca de lo cual se discurrió largamente en el capitulo primero. En segundo lugar es su hijo por título de redención; lo cual dió motivo á S. Bernardino de Sena para llamarla la hija primogénita del Redentor (1). En tercer lugar es su esposa de una manera especialísima é incommunicable á cualquier otra, como se comprobará expresamente en el capitulo V del tratado segundo. Tal vez esta razon fué la que movió al esclarecido mártir S. Ignacio para llamarla por lo comun en sus cartas Maria de Jesus, como que era toda para Jesus y de Jesus en calidad de madre, hija y esposa á un tiempo mismo.

(1) Tom. 2, serm. 51, art. 2, c. 2.

II. De este triplice vínculo que la une indisolublemente con Jesus, nacen las tres relaciones que tiene con Dios, padre del mismo salvador y redentor. Por lo que mira al primer título de madre de su hijo único, el santo cardenal Pedro Damiano despues de mostrar cómo Dios se halla de tres modos en sus criaturas, á saber, por esencia, por acción y en algunas que no son de la ordinaria capacidad de las otras, por la manifestación de las cosas futuras, añade que en la bienaventurada madre de su hijo está además por una cuarta manera, que es por identidad (1). S. Bernardo lo explica diciendo (2) que Dios uniéndose á todos los santos por la union de su voluntad se unió además á la carne de la Virgen é hizo de su propia sustancia y de la de Maria á Jesucristo, el cual aunque toma una naturaleza del padre y otra de la madre, no deja por eso de pertenecer enteramente al padre y enteramente á la madre. Esta union es tan estrecha, que S. Basilio no tiene ningun reparo de decir (3) que la carne de la Virgen pareció digna de ser unida á la divinidad del unigenito de Dios. Bondad infinita, ¡qué abismo de maravillas! La carne de la madre es la misma que la del hijo: la del hijo está unida á su divinidad; y la divinidad del hijo no es otra que la del padre. ¿Que nombre hallaremos ahora para explicar la relacion que la Virgen madre tiene con el Padre eterno? ¿La llamaremos parentesco? ¿La llamaremos afinidad con santo Tomás (4) y algunos otros doctores? ¿Qué nombre le daremos? Parece que vale mas retirarse desde luego de este mal paso antes que exponerse al peligro de naufragar.

(1) Sermo de nativ. B. Virg.

(2) Hom. 3 in Missas.

(3) Hom. de humana Christi generatione.

(4) Secunda secundæ, q. 103, art. 4 ad 2 et ibidem Cajet.

Relacion que la Virgen tiene con el Padre en calidad de hija de su hijo.

III. Si queremos considerarla en calidad de hija primogénita de Jesus; la podremos llamar la nieta del Padre eterno.

Relacion que tiene como esposa de su hijo.

IV. Pero considerándola como esposa del Salvador, que es lo que me he propuesto principalmente en este lugar, es preciso calificarla con el titulo de hija predilecta del Padre eterno: por ventura será lo que ella misma queria decir en los Proverbios de Salomon: «El Señor me poseyó en el principio de sus caminos (1);» porque la palabra poseer en el lenguaje de la sagrada escritura significa con bastante propiedad tener un hijo ó una hija. Así hallamos en el capítulo IV del Génesis que habiendo Eva, la primera madre entre todas las mujeres, dado á luz el primer hijo nacido de madre (Cain) dijo: «He poseído un hijo por la gracia de Dios.» Y me parece que la Virgen lo dice aun con mayor claridad mas abajo (2), porque donde nosotros leemos segun la version de la Vulgata: «Con él estaba yo concertándolo todo;» el parafrasta caldeo vierte: «Yo estaba á su lado alimentada como su querida-hija;» porque desde entonces me tenia ya como la que habia de alcanzar la honra de emparentar con él en calidad de futura esposa de su hijo único, destinada á hacerle compañía, á asistirle, servirle y hacerle padre de una muchedumbre innumerable de hijos, que el patriarca Abraham vió solamente por

(1) Proverb. VIII, 22.

(2) Proverb. VIII, 30.

figura y enigma excediendo á las estrellas del cielo y á las arenas del mar. De suerte que desde entonces tenia derecho de decir á Dios con el profeta Jeremias: «Tú eres mi padre, caudillo de mi virginidad (1);» porque desde entonces estaba ya prometida ó á lo menos preparada á su hijo único.

Este parentesco incomprendible enaltece de tal manera á la Virgen santísima, que la hace hija de Dios no solo por adopcion, como he declarado poco antes, sino en cierto modo por naturaleza. La ley le concede este beneficio (2), porque quiere que el padre tenga por hija á la nuera y llama natural este parentesco, prohibiendo en consecuencia el matrimonio entre los colaterales á proporcion del parentesco. El admirable san Agustin dice en dos palabras todo cuanto puede decirse en esta parte (3): «Si el marido y la mujer no son mas que una carne, no podeis ni debeis tener á la mujer de vuestro hijo sino como á vuestra propia hija. Y esta es de seguro la razon por qué el esposo llama tan á menudo hermana á su esposa en los Cantares, y esta recíprocamente le llama su hermano, como que los dos pertenecen á un mismo padre y aun no son mas que un mismo cuerpo. El devoto emperador Mateo Cantacuzeno dejó entre los frutos de su retiro y de su devocion á la virgen Maria unos excelentes comentarios sobre el Cantar de los Cantares, donde dice una expresion á este propósito muy ventajosa á la Señora, porque hablando en la persona del Padre eterno la llama su hija amada y nacida de su propia sustancia (4).

V. ¿No sería una empresa temeraria y presuntuosa

(1) Jerem. III, 4. (2) Quia 2 et l. Rei. §. finali-
(2) Nurus et privigna filium (3) Lib. 2 contr. Pelag. c. 61.
loco sunt. §. affinitat., institut. (4) In illud: Equitatus meo
de nuptiis. §. solut. matrim. assimilavi te etc.

querer entrar ahora en conocimiento del amor inestimable que el Padre eterno profesó á su hija única en razon de este particular parentesco, de las caricias que le hizo, de las singulares gracias con que previno su bendita alma, y querer comprender con nuestros debites pensamientos el amor reciproco y el respeto que tributó á tal padre, el agradecimiento de tantos bienes que conservaba continuamente en su corazon? Confesemos ingenuamente que hay arcanos que Dios no quiere penetrarnos, sino únicamente que los veneremos, y conozcamos que la esposa reprime nuestra curiosidad diciendo: Mi secreto para mí, mi secreto para mí (1); porque son cartas cerradas y misterios escondidos para los demás.

VI. Esto no obstante, supuesto que Dios mismo se dignó de hacernos la merced de revelarnos algo, creo que no obraré contra la ley de este secreto manifestando algunas particularidades que el mismo esposo reveló un día á santa Brigida. Y porque mi designio es valerme para algunos otros asuntos del excelente libro de sus Revelaciones, será para mí una particular satisfaccion que el prudente y cauto lector esté bien enterado del mérito de él y sepa que fué visto y revisto diferentes veces ya en vida de la santa, ya despues de su muerte, siendo examinado por doctísimos cardenales y muy sábios prelados, entre los cuales la gran autoridad y profunda ciencia del cardenal Torquemada, que le da elogios sin igual, bastaría para desvanecer las dudas de los espiritus desconfiados: que fué apreciado y recomendado por los padres del concilio de Constanza: en una palabra que el papa Bonifacio IX hizo muy honorifica mencion de él en la bula de canonizacion de santa Brigida, y Marti-

no V en la confirmacion de la misma bula. Pues alli entre las pláticas que el ángel tuvo con la bienaventurada viuda sobre las grandezas y excelencias de la madre de Dios (1), se hace una comparacion del amor que Abraham, padre de los creyentes, profesó á su hijo Isaac, con el que el padre de todas las criaturas y padre del Verbo encarnado tuvo á su amada hija la virgen Maria. Abraham, decia el ángel á santa Brigida, amó á su hijo aun antes que fuese concebido así que recibió la promesa de su nacimiento, y Dios amó á su hija abeterno con un amor que sobrepujó desmedidamente al que tuvo á las demás criaturas. Abraham no supo que el amor que tenia á Dios, debía de ser conocido de toda su descendencia y aun de todo el mundo por medio de aquel hijo suyo; pero Dios supo muy bien que por medio de su querida hija seria manifestada su infinita caridad á todos los siglos venideros. Abraham veía bien que aquel hijo, aunque nacido de santo y legitimo matrimonio, vendria al mundo con una especie de verguenza; por el contrario Dios recibia muy particular contento de la santidad y pureza de la concepcion immaculada de su hijo único en aquella hija suya y de los hijos de gracia y adopcion que habian de provenir de los dos. Abraham no ignoraba que su propia sustancia que comunicaba á su hijo, debía de separarse de él; pero Dios conocia perfectamente que la carne que su hijo sacase de Maria, no se separaria jamás de su divinidad y que la divinidad de su hijo era inseparable de la suya. Abraham juzgaba bien que el cuerpo que Isaac tomaba de él, seria reducido á polvo algun dia; pero Dios sabia incomparablemente mejor que el cuerpo de su santísima hija seria exento de toda corrupcion del mismo modo que el de

(1) In serm. angelico, c. 3.

su propio hijo. Abraham preparó una tienda á su hijo antes que fuese concebido, y Dios mismo quiso ser la tienda y la morada de su hijo sin par. Abraham hizo provision de trigo, vino y aceite, que eran los frutos de la antigua bendicion, antes del nacimiento de Isaac, y Dios antes de la concepcion de su dulcísima hija la proveyó de una triplece bendicion muy diferente de la primera, dándose á sí mismo que es el aceite y el principio de toda santidad, dándole su hijo, que es el pan y el sustento de los ángeles, y su Espíritu Santo, que es el vino que alegra el corazón del hombre. Me parece que no hay que añadir nada á estos pensamientos divinos: pasemos á la tercera relacion.

CUARTA ESTRELLA

ó grandeza de la corona de excelencia de la madre de Dios.

CAPITULO V.

QUE ES LA ESPOSA DEL ESPÍRITU SANTO.

Dice el Sabio que es muy difícil de romper una cuerda de tres dobleces (1); y la triplece relacion de la madre de Dios á la beatísima Trinidad es un vinculo indisoluble y un nudo mas que gordiano, que no pueden desatar todas las potestades del infierno. Declaradas las dos primeras relaciones, solo me resta hablar de la tercera, que es la que tuvo la Virgen con el Espíritu Santo.

(1) Ecclesiastés, IV, 42.

§. 1. — Que la bienaventurada Virgen es verdaderamente esposa del Espíritu Santo.

I. ¿Para qué me he de tomar el trabajo de probar esta verdad, cuando la pregonan unánimes todos los santos padres y es la voz ordinaria de la iglesia católica? S. Ildefonso, S. Bernardo y S. Buenaventura lo dicen tantas veces, que maravilla. S. German, patriarca de Constantinopla, la llama (1) con este motivo la esposa sin tacha ni defecto. Los otros la llaman al mismo propósito el lecho régio y el tálamo nupcial del Espíritu Santo. S. Anselmo dice (2): «El Espíritu Santo, el amor y el vinculo del Padre y del Hijo, aquel en quien y por quien debe ser amado todo lo que queremos legítimamente amar, bajó personalmente y en su propia sustancia á la gloriosa Virgen, y escogiéndola por una gracia incomprendible con exclusion de toda otra criatura la hizo su esposa y por lo tanto la reina y la emperatriz del universo.» S. Gregorio Niseno dice sutilmente segun su costumbre (3) que en el dia de la Encarnacion, dia mil veces feliz para el cielo y la tierra, el tálamo nupcial no fué otro que la pureza de la sacratísima Virgen, exenta de todo pecado y de toda corrupcion: que el pabellon de este tálamo fué la virtud del Altísimo, el cual cubrió con su sombra la virginidad de la castísima esposa; y que la antorcha misteriosa fué el esplendor del Espíritu Santo. S. Lorenzo Justiniano hace una observacion muy oportuna (4); á saber, que el glorioso san José sirvió á este designio como de diputado y comisionado del Espíritu Santo para conservarle pura y limpia

(1) Orat. de present. B. V. (3) Hom. 18 in Cantic.
(2) De excellentia Virginitatis, c. 4. (4) De casto connubio Verbi et animæ.